

Ayuntamiento de Almassora

Plan Anual de Contratación del Ayuntamiento de Almassora



2025

INDICE

1. Introducción

- 1.1 Marco normativo
- 1.2 La importancia de la planificación estratégica en la gestión de la contratación por parte del Ayuntamiento de Almassora.

2. Evaluación del Plan Anual de Contratación 2024

- 2.1 Nivel de ejecución del Plan
 - 2.1.1 Especial referencia a los contratos menores
 - 2.1.2 Sistemas de racionalización de la contratación
 - 2.1.3 Incidencias durante su ejecución

3. Programación de la actividad contractual del ayuntamiento en 2025

- 3.1 Criterios para el cálculo de la temporalización
- 3.2 Relación de contrataciones a realizar durante 2025 y su programación
 - 3.2.1 Relación de las prórrogas de contratos a aprobar y su programación durante 2025.
 - 3.2.2 Relación de las licitaciones previstas para 2025.

1. INTRODUCCIÓN:

1.1 Marco normativo

El artículo 28.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), impone a las administraciones públicas la obligación de planificar y publicar la actividad contractual anual, mediante la elaboración de un Plan Anual de Contratación:

“Las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada” El Plan Anual de Contratación recoge una relación de contratos, con sus datos básicos: objeto, precio, duración, fecha estimada de licitación. Es un plan indicativo, que no obliga a licitar todos los contratos o a hacerlos con las condiciones concretas anunciadas. El Plan se publicará en la Plataforma de Contratación del Estado.

Los efectos del Plan se extenderán más allá del año natural de vigencia del mismo en tanto los acuerdos marco y contratos celebrados al amparo de éste se encuentren en vigor

2. Además de constituir una exigencia legal, la publicación del Plan Anual de Contratación, facilita la realización del anuncio previo de información, previsto en el artículo 134 LCSP, cuya publicación permite acortar los plazos de licitación en el procedimiento abierto, beneficio que, dado el volumen de contratos sujetos a regulación armonizada (en adelante SARA) que este ayuntamiento tiene que licitar durante el ejercicio 2025, resulta especialmente interesante:

“En los contratos de obras, suministros y servicios, el plazo general previsto en el apartado anterior podrá reducirse en los siguientes casos:

a) Si el órgano de contratación hubiese enviado un anuncio de información previa, el plazo general de presentación de proposiciones podrá reducirse a quince días. Esta reducción del plazo solo será admisible cuando el anuncio voluntario de información previa se hubiese enviado para su publicación con una antelación máxima de doce meses y mínima de treinta y cinco días antes de la fecha de envío del anuncio de licitación, siempre que en él se hubiese incluido, de estar disponible, toda la información exigida para este” [Art. 156.3 a) LCSP]

En similares términos se encuentra dicha previsión para el procedimiento restringido [Art. 164.1 a) LCSP].

“La publicación del anuncio previo a que se refiere el primer apartado de este artículo, cumpliendo con las condiciones establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 156 y en el apartado 1 del artículo 164, permitirá reducir los plazos para la presentación de proposiciones en los procedimientos abiertos y restringidos en la forma que en esos preceptos se determina” (Art. 134.7 LCSP).

3. El artículo 134 LCSP establece las condiciones en que debe realizarse dicho anuncio de información previa, que se limita a los contratos SARA:

“ Los órganos de contratación podrán publicar un anuncio de información previa con el fin de dar a conocer aquellos contratos de obras, suministros o servicios que, estando sujetos a regulación armonizada, tengan proyectado adjudicar en el plazo a que se refiere el apartado 5 del presente artículo” (Art. 134.1 LCSP).

“El periodo cubierto por el anuncio de información previa será de un máximo de 12 meses a contar desde la fecha de envío del citado anuncio a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea o, en su caso, a partir de la fecha de envío también a esta última, del anuncio de publicación en el perfil de contratante a que se refiere el apartado cuarto anterior” (Art. 134.6 LCSP).

4. Además de en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el Plan Anual de Contratación también deberá publicarse en el Portal Municipal de Transparencia:

“Las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. Su grado de cumplimiento y resultados deberán ser objeto de evaluación y publicación periódica junto con los indicadores de medida y valoración, en la forma en que se determine por cada Administración competente” (Art. 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno).

5. Por último, el artículo 7 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que regula el Principio de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, señala que:

“1. Las políticas de gasto público deberán encuadrarse en un marco de planificación plurianual y de programación y presupuestación, atendiendo a la situación económica, a los objetivos de política económica y al cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

2. La gestión de los recursos públicos estará orientada por la eficacia, la eficiencia, la economía y la calidad, a cuyo fin se aplicarán políticas de racionalización del gasto y de mejora de la gestión del sector público”

1.2 La importancia de la planificación estratégica en la gestión de la contratación por parte del ayuntamiento de Almassora.

La planificación de la contratación pública es una de las premisas de las que parte la Unión Europea para poder poner en marcha la compra pública estratégica. Asimismo, el informe del Tribunal de Cuentas Europeo al año 2015, destaca que “la planificación insuficiente de los proyectos y procedimientos de licitación, constituye otra fuente de error, sobre todo en lo que respecta a la modificación o ampliación de los contratos en la fase de gestión”.

La gestión de la contratación por parte del ayuntamiento de Almassora, como la práctica totalidad de los poderes adjudicadores en España, se ha caracterizado por la ausencia de planificación en su actividad contractual. El departamento de contratación, el cual en los últimos años ha visto incrementada exponencialmente su carga de trabajo, actúa a demanda de las unidades/departamentos municipales que necesitan de un contrato para llevar a cabo las prestaciones que tienen encomendadas. Actuar, mediante la fórmula acción-reacción y sin disponer de una planificación que permita

disponer de una imagen del conjunto de las circunstancias en las que se va a desenvolver la gestión anual de la contratación administrativa, es altamente ineficiente y facilita que se den anomalías en esta, como la deficiente definición del objeto de los contratos (que puede provocar fraccionamientos ilegales), el abuso de la contratación menor o el vencimiento de los contratos de tracto sucesivo sin haberse ultimado expediente para formalizar el nuevo contrato.

Asimismo, la planificación de la contratación se ha erigido en una de las premisas de las que parte la Unión Europea para poder poner en marcha la compra pública estratégica.

Todo ello sin perjuicio de que este Ayuntamiento ya comenzó a planificar la gestión de su contratación mediante el Plan Anual de Contratación para 2020.

De esta manera la elaboración del Plan tiene dos propósitos fundamentales:

1) Planificar adecuadamente la contratación del ayuntamiento durante el ejercicio siguiente:

Este instrumento proporciona al ayuntamiento de un instrumento donde, de manera centralizada, se pueda advertir con cierta antelación tanto de las fechas de vencimiento de los contratos como de la acumulación de licitaciones en lapsos cortos de tiempo.

Detectar a tiempo deficiencias en el diseño inicial de los contratos como la definición de su objeto, cálculo del valor estimado o establecimiento de su duración.

2) Fomentar la concurrencia de los operadores económicos, haciendo pública, con gran antelación, la actividad contractual que desarrollará el ayuntamiento durante el ejercicio siguiente.

La consecución de este propósito se reforzará enlazando las diferentes contrataciones contenidas en el Plan a un espacio en la sede electrónica municipal donde se irán depositando aquellos avances o documentos preparatorios de los que disponga el ayuntamiento antes de convocarse formalmente la licitación.

2. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2024

2.1 Nivel de ejecución del Plan

Como se ha indicado anteriormente la LCSP obliga a las administraciones públicas a elaborar anualmente un plan de contratación, obligación que este ayuntamiento cumple desde 2020. Por el contrario la ley nada dice respecto a la necesidad de realizar una posterior evaluación de su ejecución, no obstante, consideramos muy conveniente realizarla para poder detectar aspectos a corregir e incrementar la calidad de la gestión. Disponer de buena información constituye un requisito básico para poder realizar una evaluación adecuada, debemos hacer constar que nuestro gestor de expedientes todavía tiene carencias a la hora de ofrecer indicadores de gestión, lo cual condiciona el alcance de la evaluación. Este es un aspecto que debe potenciarse y mejorarse.

A continuación se va a relacionar los contratos que se incluyeron en el Plan Anual de Contratación de 2024 y reflejando su resultado final. Se han distinguido cuatro resultados diferentes:

Contratos tramitados y formalizados		Tramitado mediante contrato menor	
Procedimientos tramitados desiertos		Procedimiento no tramitado	

Departamento responsable	Tipo de contrato	Objeto del contrato
CULTURA	SERVICIOS	FIRA DE SANT ANDREU, RECREACIÓN MEDIEVAL
CULTURA	SERVICIOS	PRESTACIÓN SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CURTMETRATGES D'ALMASSORA
CULTURA	SERVICIOS	SERVICIO DE BANDA DE MUSICA PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA
EDUCACIÓN	SERVICIOS	GUARDA Y CUSTODIA DE MENORES CON ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN LAS VACACIONES ESCOLARES DURANTE EL CURSO ACADEMICO 2024-2025
EDUCACIÓN	SERVICIOS	ESCUELA DE VERANO,'24.
EDUCACIÓN	SERVICIOS	ESCUELA MATINERA I VESPERTINA CURSO 24-25
JUVENTUD	SERVICIOS	FIRA DELS ESTUDIANTS: ORIENTA'T 2024
JUVENTUD	SERVICIOS	NADAL AL CARRER 2024-2027
JUVENTUD	SERVICIOS	DISEÑO E IMPRESIÓN AGENDA JOVE
JUVENTUD	SERVICIOS	DISEÑO E IMPRESIÓN TRÍPTICOS Y FOLLETOS
POLICIA	SERVICIOS	SERVICIO DE RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA
POLICIA	SERVICIOS	SDA SEÑALIZACIÓN 1
POLICIA	SERVICIOS	SDA SEÑALIZACIÓN 2
POLICIA	SERVICIOS	SDA VIGILANTES 1
POLICIA	SERVICIOS	SDA VIGILANTES 2
POLICIA	SERVICIOS	SDA AUXILIARES 1
POLICIA	SERVICIOS	SDA AUXILIARES 2
POLICIA	SUMINISTROS	SDA UNIFORMIDAD
POLICIA	SUMINISTROS	SDA COMBUSTIBLE
POLICIA	SUMINISTROS	ADQUISICIÓN DE TRES DESCARGADORES ELÉCTRICOS
POLICIA	SUMINISTROS	CHALECOS ANTIBALAS PARA SERVICIO POLICIAL
INFORMÁTICA	SERVICIOS	MANTENIMIENTO APLICACIONES CORPORATIVAS
INFORMÁTICA	SERVICIOS	ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS
INFORMÁTICA	SERVICIOS	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS ASOCIADOS A LA WEB MUNICIPAL
INFORMÁTICA	SERVICIOS	GESTOR DE EMPLEADOS PARA RECURSOS HUMANOS
INFORMÁTICA	SUMINISTROS	COMPRA DE PC
MEDIO AMBIENTE	SUMINISTROS	SUMINISTRO CAMIONES RECOGIDA RESIDUOS (*)
MEDIO AMBIENTE	SUMINISTROS	SUMINISTRO DE CONTENEDORES NUEVOS DE CARGA BILATERAL CON CERRADURA ELECTRÓNICA, CUBOS AIREADOS Y BOLSAS COMPOSTABLES Y BIOTRITURADORA PARA LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORESIDUOS LOTE 1. CONTENEDORES ORGÁNICA CON CERRADURA INTELIGENTE
MEDIO AMBIENTE	SERVICIOS	PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL
MEDIO AMBIENTE	SERVICIOS	SERVICIO RECOGIDA RESIDUOS DOMÉSTICOS Y ASIMILABLES A URBANOS
MEDIO AMBIENTE	SUMINISTROS	PUNTO LIMPIO PROXIMIDAD PLAYA
MEDIO AMBIENTE	SERVICIOS	DESINFECCION LEGIONELLA (EXC. INST DEPORTIVAS)
URBANISMO	OBRAS	OBRAS REMODELACIÓN DE LA VILA. FASE 3
URBANISMO*	SERVICIOS	REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA NUEVO PABELLÓN GASTO PLURIANUAL (2024-2025-2026)
URBANISMO	SERVICIOS	ESTUDIO PREVIO INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS ENTORNO SUELO URBANO AVDA.MEDITERRANEA
URBANISMO	SERVICIOS	REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA NUEVO TRAMO AVDA.MEDITERRANEA GASTO PLURIANUAL (2025-2026)
SMML	OBRAS	OBRA REFORMAS CEIP CARDENAL CISNEROS (EDIFICANT)
URBANISMO	OBRAS	MEJORA PI SUPOI 6
URBANISMO	OBRAS	MEJORA PI SUPOI 8
URBANISMO	SERVICIOS	ESTUDIO PREVIO ENTORNO AVDA. JOSÉ ORTIZ
URBANISMO	SERVICIOS	ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA

		TÉCNICA A LA OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA, EN MATERIA DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA, URBANISMO Y GESTIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS.
URBANISMO	OBRAS	NICHOS CEMENTERIO
URBANISMO	SERVICIOS	CASA DE LA CULTURA
URBANISMO	OBRAS	CASA DE LA CULTURA
SMML	SERVICIOS	MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
SMML	SERVICIOS	LIMPIEZA DE COLEGIOS
SMML	SERVICIOS	MANTENIMIENTO JUEGOS DEPORTIVOS AL AIRE LIBRE
SMML	SERVICIOS	MANTENIMIENTO DESFIBRILADORES
SMML	SERVICIOS	MANTENIMIENTO OSMOSIS SANTA QUITERIA
SMML	SERVICIOS	MANTENIMIENTO CLORADORES
FIESTAS	SERVICIOS	MONTAJE CARPAS
FIESTAS	SERVICIOS	BAÑOS PORTÁTILES
FIESTAS	SERVICIOS	AMBULANCIAS
FIESTAS	SERVICIOS	LUCES DE NAVIDAD
FIESTAS	SUMINISTROS	SILLA Y MESAS
FIESTAS	SERVICIOS	ALQUILER Y MONTAJE ESCENARIOS
FIESTAS	SERVICIOS	ALQUILER Y REPARTO SEÑALIZACIÓN
FIESTAS	SERVICIOS	LOGISTICA SMML
FIESTAS	SERVICIOS	ALQUILER Y MONTAJE ELEMENTOS VARIOS
SMML	OBRAS	FORMACIÓN ZONA INFANTIL C/ CONSTITUCIÓN
SMML	OBRAS	MEJORA ENTORNO CEIP STA QUITERIA
SMML	OBRAS	REFORMA ZONA DE JUEGOS PZ. VICTIMAS DEL TERRORISMO
SMML	OBRAS	ZONA JUEGOS ZV PESUDO (FASE 1)
SMML	OBRAS	ASFALTADO POLIGONOS
SMML	OBRAS	BACHEO POBLACIÓN
FIESTAS	SERVICIOS	ACTUACIONES MUSICALES MAYO INVITACIÓN Nº 1
FIESTAS	SERVICIOS	ACTUACIONES MUSICALES MAYO INVITACIÓN Nº 2
FIESTAS	SERVICIOS	ACTUACIONES MUSICALES MAYO INVITACIÓN Nº 3
FIESTAS	SUMINISTRO	BEBIDA PARA FIESTAS INVITACIÓN Nº 1
FIESTAS	SUMINISTRO	BEBIDA PARA FIESTAS INVITACIÓN Nº 2
FIESTAS	SUMINISTRO	MANSOS
FIESTAS	SERVICIOS	ACTUACIONES MUSICALES OCTUBRE INVITACIÓN Nº 1
FIESTAS	SERVICIOS	ACTUACIONES MUSICALES OCTUBRE INVITACIÓN Nº 2
FIESTAS	SERVICIOS	ACTUACIONES MUSICALES OCTUBRE INVITACIÓN Nº 3
FIESTAS	SERVICIOS	ACTUACIONES MUSICALES NAVIDAD 2024
FIESTAS	SERVICIOS	ACTUACIONES ARTISTAS RECONOCIDOS FIESTAS MAYO 1
FIESTAS	SERVICIOS	ACTUACIONES ARTISTAS RECONOCIDOS FIESTAS MAYO 2
FIESTAS	SERVICIOS	ACTUACIONES ARTISTAS RECONOCIDOS FIESTAS OCTUBRE 1
FIESTAS	SERVICIOS	ACTUACIONES ARTISTAS RECONOCIDOS FIESTAS OCTUBRE 2
FIESTAS (INGENIEROS)	SERVICIOS	PIROTECNIA
FIESTAS (INGENIEROS)	SERVICIOS	BARRAS PARA FIESTAS
FIESTAS (INGENIEROS)	SUMINISTRO	EQUIPOS DE SONIDO Y MEGAFONÍA
SMML	SERVICIOS	MANTENIMIENTO ASFALTADOS
DEPORTES	SERVICIOS	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA
URBANISMO	SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LOS EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA
S. SOCIALES	SERVICIOS	PROGRAMA MAJORS A CASA
S. SOCIALES	SERVICIOS	AYUDA A DOMICILIO
S. SOCIALES	SERVICIOS	TRANSPORTE ADAPTADO (*)
DEPORTES	SERVICIOS	SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESOS, LIMPIEZA, ACONDICIONAMIENTO DE

		PISTAS DEPORTIVAS, SOCORRISMO, MONITOR DE GIMNASIO, EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES Y DE LAS CLASES PARA ABONADOS, EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES
URBANISMO (INGENIEROS)	SERVICIOS	SERVICIO DE TRANSPORTE BUS BORRIANA-ALMASSORA-UJI

(*) Contratos adjudicados pendientes de resolución de recurso especial en materia de contratación

De los datos expuestos parece deducirse que de los 90 contratos relacionados en el Plan Anual de Contratación para 2024 se han tramitado y formalizado 59 (65,56%); tramitado y al resultar desierta la licitación no formalizados 2 (2,22%); no tramitados pero adjudicados indebidamente mediante contrato menor 4 (4,44%) y contratos no tramitados por diferentes circunstancias: desistimiento por parte del ayuntamiento, falta de disponibilidad presupuestaria, proyectos pospuestos, etc... 25 (27,78%). Debe valorarse muy positivamente el **aumento en el grado de cumplimiento del Plan, incrementándose del respecto del ejercicio anterior no solo el número de contratos adjudicados, pasando de 40 a 59 sino también su porcentaje respecto al total de los previstos en aquel del 52,63% al 65,56%**. A este respecto, en primer lugar, debemos recordar que el Plan Anual se limita a relacionar previsiones de carácter no vinculante para el ayuntamiento que pueden variar durante el ejercicio por diferentes circunstancias y no por la falta de capacidad de los servicios municipales para realizar las licitaciones. En segundo lugar, también conviene advertir que estos datos no reflejan con exactitud la actividad contractual desarrollada por este ayuntamiento durante 2024 puesto que, por un lado, el número de contratos adjudicados, como luego veremos, supera sustancialmente los relacionados en el Plan Anual para el pasado año, en unos casos porque varios de los procedimientos de contratación planificados inicialmente, con posterioridad fueron divididos en diferentes contratos al pasar a adjudicarse mediante los sistemas dinámicos de adquisición que se implementaron el año pasado (lo que dio lugar a un mayor número de contrataciones respecto a las previstas inicialmente) actualmente vigentes y en otro, porque, durante 2024 también se licitaron contratos que no se contemplaron en aquel:

Contratos tramitados y formalizados por el ayuntamiento en 2024 no contemplados inicialmente en el Plan Anual de Contratación 2024:

- Arrendamiento de un local para desarrollar el programa de barrios inclusivos de los Servicios Sociales Municipales
- Instalación y funcionamiento de casetas en el recinto del Mesón del vino
- Instalación y funcionamiento de un merendero en Playa Ben-Afelí
- Explotación de dos kioscos en parques públicos de la playa de Almassora
- Obras para la sustitución ascensor Mercado – Parking
- Servicio de Nadal al carrer 2024
- Mejora viaria del acceso vial al polígono industrial SUPOI-8 desde la carretera CV-10 mediante la ejecución de una glorieta
- Servicio de mantenimiento de equipos e instalaciones de bombeo de aguas pluviales de la playa de Almassora
- Autorización para ocupar 6 parcelas vacantes del huerto urbano de la Vila-Roja

De igual manera quedaron desiertos tanto procedimientos previstos en el Plan Anual de 2024 como otros que no fueron contemplados en este:

Procedimientos declarados desiertos durante 2024:

Explotación del bar del Centro Social de la Tercera Edad de la C/ San Felipe

Autorización de la ocupación del dominio público mediante máquinas expendedoras de productos de bebidas calientes y frías, productos alimenticios en edificios municipales

Servicio de Nadal al carrer 2024-2027

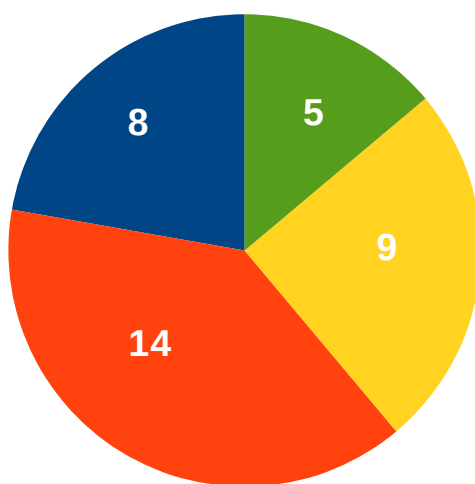
Servicio de retirada de vehículos de la vía pública

Contrato de alquiler de luces de navidad

En resumen, excluyendo los contratos menores y los contratos basados en SDA y Acuerdo Marco, durante 2024 se han tramitado 41 procedimientos de adjudicación, de los cuales han resultado adjudicados 36 contratos, han quedado desiertos 5.

- Procedimientos de contratación no menor adjudicados (excluidos contratos basados en SDA y acuerdo marco): 36 (importe de adjudicación 6.962.135,02€)
 - Procedimiento Abierto: 8 (4.685.665,22€)
 - Procedimiento Abierto Simplificado: 14 (1.412.317,65€)
 - Procedimiento Abierto Simplificado Sumario: 9 (206.735,25€)
 - Procedimiento Negociado sin Publicidad: 5 (657.416,90€)

Procedimientos de adjudicación tramitados en 2024



■ Procedimiento abierto ■ Procedimiento abierto simplificado
■ Procedimiento simplificado sumario ■ Procedimiento negociado sin publicidad

2.1.1 La gestión mediante los contratos menores

Tal y como se viene indicando en los anteriores planes, debe valorarse muy positivamente la voluntad demostrada por este ayuntamiento de reducir, progresivamente, el número y volumen de la contratación menor irregular. En el presente plan figuran sujetos a procedimientos sujetos a concurrencia pública numerosos contratos que hasta la fecha se adjudicaban, indebidamente, sin licitación alguna.

2021

Número de adjudicaciones	132	Importe licitado	1.404.319,87€
Importe adjudicado	1.378.526,49 €	Ahorro medio	1,84%
Concurrencia media	2,00	Contratos con un único licitador	37,00%

2022

Número de adjudicaciones	100	Importe licitado	1.198.838,34€
Importe adjudicado	1.166.082,35€	Ahorro medio	2,73%
Concurrencia media	2,00	Contratos con un único licitador	24,00%

2023

Número de adjudicaciones	75	Importe licitado	905.282,05€
Importe adjudicado	850.124,06€	Ahorro medio	6,09%
Concurrencia media	2,00	Contratos con un único licitador	18,00%

2024

Número de adjudicaciones	70	Importe licitado	1.051.809,40€
Importe adjudicado	964.927,10€	Ahorro medio	8,26%
Concurrencia media	2,00	Contratos con un único licitador	18,00%

Debe recordarse que la contratación menor constituye un procedimiento de adjudicación previsto en la LCSP perfectamente legal y que, en ocasiones, es el más adecuado para satisfacer las necesidades municipales pero que, por su sencillez, las administraciones públicas suelen abusar de su uso acudiendo a él en supuestos donde no procede. Como puede verse el ayuntamiento en los últimos tres años ha ido reduciendo notablemente, no solo su número (concretamente un 46,97%) pasando de los 132 de 2021 a los 70 de 2024, sino, más importante, su volumen económico acumulado (si bien en durante 2024 se aprecia un leve incremento respecto del importe adjudicado durante el ejercicio anterior, concretamente del 11,89%), sustituyendo numerosos contratos menores por procedimientos sujetos a publicidad y concurrencia. A este respecto destacar que, **por primera vez, el importe adjudicado de los contratos basados en el SDA durante 2024 (1.247.732,91€) supera al importe adjudicado mediante contratos menores (964.927,10€).**

Por otro lado también se advierte que el ahorro medio obtenido por el ayuntamiento en estos contratos se ha incrementado respecto a los años anteriores.

2.1.2 Gestión mediante los sistemas de racionalización de la contratación municipal

Uno de los hitos que en este ámbito se han alcanzado por este ayuntamiento en los últimos años es el establecimiento en 2023, por primera vez, de dos sistemas dinámicos de adquisición para diversos suministros y servicios municipales de carácter corriente. La implementación de estos sistemas constituye una decisión estratégica ya propuesta en los Planes Anuales de Contratación de 2021 y 2022 así como en el Plan de Acción para el ejercicio 2023 y supone un paso más en la estrategia municipal de mejora continua en la gestión de la contratación. El empleo de sistemas de racionalización se inició en 2021 mediante el acuerdo marco para la contratación de diversas asistencias técnicas para la oficina técnica municipal. A través del SDA se pretendía superar el empleo de la contratación menor para servicios o suministros sencillos pero recurrentes y periódicos así como, fomentar una mayor participación en la contratación municipal, especialmente la de las PYMES al simplificar notablemente la documentación a aportar por parte de los licitadores respecto a los procedimientos ordinarios al que usualmente acudimos las administraciones públicas. **La puesta en marcha de ambos sistemas, está permitiendo conformar un catálogo estable de proveedores a los que invitar cada vez que surja la necesidad y con los que compartir criterios de actuación (actualmente su número asciende a 92).** Conocedores de las dificultades que tienen este perfil de empresas a la hora de participar en las licitaciones públicas se ha simplificado al máximo la documentación que deben aportar, se han elaborado guías explicativas específicas para cada uno de estos sistemas y se han proporcionado teléfonos directos de asistencia a las empresas a la hora de asistirles tanto en la adhesión al sistema como en la presentación de las ofertas en los contratos basados.

El impacto de la utilización de estas técnicas también se ha apreciado internamente, no solo a nivel presupuestario (donde ha habido que reducir el número de partidas presupuestarias) sino también a nivel organizativo puesto que para su normal funcionamiento, a diferencia de lo que sucedía al emplear la contratación menor, ha resultado inexcusable que las licitaciones se programen con mayor antelación. Por otro lado, numerosos departamentos que, hasta el momento, realizaban sus contrataciones de manera individual ahora deben gestionarlas conjuntamente con aquellos que requieran de las mismas prestaciones. Este último aspecto, la necesidad de alinear la organización con la gestión del SDA fruto de la centralización de sus contrataciones sigue constituyendo una asignatura pendiente en algunas de las categorías del SDA, debiendo seguirse la línea marcada, por ejemplo, por la Policía (carburante de vehículos municipales) o SMML (Mesas y sillas) donde estos departamentos han asumido la gestión contractual de las necesidades de otros departamentos municipales.

Respecto al funcionamiento de los SDA durante los primeros dos años el balance continúa siendo positivo, por un lado, se ha ajustado a la legalidad una parte relevante de la actividad contractual municipal y por otro, se han podido atender todas las necesidades municipales sin incidencias reseñables. De hecho, los propios departamentos municipales instaron a incrementar tanto el valor estimado máximo de los contratos basados como el valor estimado máximo de diferentes categorías en las que se dividen los SDA. Por ello, y como buen indicador de esta apuesta municipal durante 2024 el volumen de contratos basados **ha ido adquiriendo una relevancia notable incrementándose el presupuesto de los contratos adjudicados mediante este sistema de racionalización un 101,22% respecto al ejercicio 2023**

pasando de 620.101.37 € a 1.247.732,91€. Resulta interesante, tal y como se ha indicado antes, comprobar como, por primera vez, el importe adjudicado de los contratos basados en el SDA supera al importe adjudicado mediante contratos menores.

No obstante todavía queda margen de mejora, debe planificarse las licitaciones de los contratos basados con mayor antelación, aumentarse la coordinación entre departamentos reduciendo duplicidades y consensuando criterios, debe incrementarse el uso de la retribución mediante precios unitarios lo que proporciona una mayor flexibilidad a la hora de atender necesidades imprevistas y, especialmente, incrementar el número de empresas adheridas a los sistemas para favorecer la concurrencia mejorando la calidad de las ofertas y potenciar, aún más, la asistencia a las PYMES en la presentación de ofertas para evitar que algunas licitaciones queden desiertas. Mención especial debe hacerse a la labor desempeñada por el departamento municipal de contratación, que ha visto como pasaba a asumir la gestión centralizada de estos nuevos expedientes de contratación (56 durante 2023 y 78 durante 2024) que, hasta el momento, se gestionaban mediante contratos menores de manera descentralizada directamente por los diferentes departamentos promotores.

A continuación se ofrece una relación de los contratos basados adjudicados durante 2024 mediante los acuerdos marcos y sistemas dinámicos de adquisición municipales:

ACUERDO MARCO (2021-2025) DE ASISTENCIAS TÉCNICAS A LA OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL

OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA incluido)
Asistencia técnica en misión completa para la ejecución de las obras de "Mejora viaria del acceso vial al polígono industrial SUPOI-8 desde las CV-10 mediante la ejecución de glorieta (contrato basado nº 9 lote-2 acuerdo marco 33/2020-CNT)	24.300,81 €
Ampliación estudio hidrológico e hidráulico en la cuenca del "Barranquet" para T=500 años hasta CV-18. (Contrato Basado nº 10 Lote-2 Acuerdo Marco 33/2020/CNT)	7.502,00 €
	TOTAL: 31.802,81 €

De esta manera vemos que durante 2024 se han adjudicado 2 contratos basados en el acuerdo marco con un importe total adjudicado (IVA incluido) que asciende a 31.802,81 €. Debe advertirse que el vigente acuerdo vencerá en febrero de 2025 y a fecha de elaboración del presente Plan, todavía no se ha incoado el expediente para su establecimiento por lo que debe comenzarse a la mayor brevedad posible a preparar la documentación para la nueva licitación.

SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (2023-2026) DE SERVICIOS

CATEGORÍA	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)
CATEGORÍA 1 de (Servicios de seguridad- 79710000)	47/2024/CNT Servicio de vigilantes para los eventos realizados por este Ayuntamiento desde el 01 de mayo al 30 de junio del 2024	11.898,00 €

		74/2024/CNT Servicio de vigilantes para los eventos realizados por este Ayuntamiento desde la adjudicación al 30 de noviembre del 2024	19.958,95 €
			30.000,00 €
			TOTAL: 61.856,95 €
CATEGORÍA 2 (Servicios de impresión y servicios conexos- 79800000)		26/2024/CNT Diseño e impresión Agenda Jove 2024-2025	7.132,95 €
		76/2024/CNT Diseño e impresión de folletos, cartulinas y trípticos/dípticos	1.940,01 €
			TOTAL: 9.072,96 €
CATEGORÍA 3 (Servicios de seguros- 66510000)		6/2024/CNT Seguro de responsabilidad civil municipal	42.919,44 €
		8/2024/CNT Seguro de accidentes del personal municipal	3.927,49 €
		11/2024/CNT Seguro festejos taurinos durante los días 23, 24 y 25 de febrero de 2024	1.462,50 €
		35/2024/CNT Seguro de bienes muebles e inmuebles municipal	16.485,44 €
		64/2024/CNT Seguro festejos taurinos durante la semana de Fiestas del barrio Fátima 2024	1.445,53 €
		114/2024/CNT Seguro de accidentes y vida de la corporación municipal	1.620,43 €
		115/2024/CNT Seguro de responsabilidad civil profesional (arquitectos, ingenieros) del Ayuntamiento de Almassora	4.000,00 €
		116/2024/CNT Seguro de vehículos municipales del Ayuntamiento de Almassora	10.000,00 €
		118/2024/CNT. Seguro de responsabilidad civil de la corporación municipal y personal al servicio del Ayuntamiento	2.811,90 €
			TOTAL: 84.672,73 €
CATEGORÍA 4 (Servicios de pirotecnia- 92360000)		57/2024/CNT Disparos pirotécnicos de fuegos artificiales (invitación nº 1)	14.036,00 €
		96/2024/CNT Contratación de disparos pirotécnicos de fuegos artificiales para las fiestas del Roser octubre 2024 y otros actos	20.025,50 €
			TOTAL: 34.061,50 €
CATEGORÍA 5 (Servicios artísticos de productores de teatro,		16/2024/CNT Invitación actuaciones musicales para la celebración del Mig Any Fester 2024	10.641,95 €

**grupos de cantantes,
bandas y orquestas-
92312100)**

31/2024/CNT	Invitación actuaciones musicales para el próximo 23 de marzo de 2024	1.210,00 €
52/2024/CNT	Invitación 1 categoría 5ª SDA Servicios: actuaciones musicales para las fiestas de Santa Quiteria 2024	35.574,00 €
53/2024/CNT	Invitación 2 categoría 5ª SDA Servicios: actuaciones musicales para las fiestas de Santa Quiteria 2024	20.388,50 €
88/2024/CNT	Invitación nº1: actuaciones musicales para las fiestas del Roser Octubre 2024	20.207,00€
89/2024/CNT	Invitación nº2: actuaciones musicales para las fiestas del Roser Octubre 2024	27.648,50€
93/2024/CNT	Invitación nº3: actuaciones musicales para las fiestas del Roser Octubre 2024	42.350,00€
94/2024/CNT	Invitación nº4: actuaciones musicales para las fiestas del Roser Octubre 2024	24.841,30 €
125/2024/CNT	Invitación para actuación musical con posterior discomóvil para Nochevieja 2024	8.712,00 €

TOTAL: 191.573,25 €

**CATEGORÍA 6
(Servicios de carga,
descarga y
almacenamiento
63100000)**

38/2024/CNT	Apoyo logística al SMML	15.000,00 €
39/2024/CNT	Reparto de señalización	30.000,00 €
40/2024/CNT	Transporte, montaje y desmontaje de escenarios	45.000,00 €
48/2024/CNT	Contratación del personal para servicios de auxiliares desde el 01 de mayo al 30 de junio del 2024	45.000,00 €
102/2024/CNT	Contratación de auxiliares para prestación de servicios en actos o eventos efectuados en la localidad exceptuando la carpa de fiestas	14.000,00 €
105/2024/CNT	Apoyo de logística	15.000,00 €
121/2024/CNT	Montaje de escenarios para fiestas	45.000,00 €
131/2024/CNT	Apoyo de logística al SMML	30.000,00 €
133/2024/CNT	Reparto de señalización	60.000,00 €
134/2024/CNT	Auxiliares y SEA de	

		servicios de fiestas (excepto carpa y recinto) hasta el 30 junio 2025	26.000,00 €
			TOTAL: 325.000,00 €
CATEGORÍA 7 (Otros servicios- 98390000)		14/2024/CNT Suministro, instalación y mantenimiento de los elementos necesarios para la realización de los actos taurinos en la celebración del "Mig any fester"	7.260,00 €
		90/2024/CNT Encierro Festes del Roser 2024	13.308,79 €
			TOTAL: 20.568,79 €
CATEGORÍA 8 (Servicios de cantina – 5510000)		12/2024/CNT Servicio de colocación y explotación de barras de bar desmontables para eventos y fiestas para el ejercicio 2024	20.745,00 €
			TOTAL: 20.745,00 €
CATEGORÍA 9 de (Servicios de reparación, mantenimiento y asociados relacionados con carreteras y otros equipos- 50230000)		24/2024/CNT Conservación y mantenimiento de la señalización, marcas viales y elementos de seguridad vial, así como el suministro de material necesario para llevar a cabo las obras de instalación, ampliación y modificación, en el término municipal de Almassora	16.262,40 €
		91/2024/CNT Servicio de señalización vertical y horizontal y mantenimiento de elementos de balizamiento existente	30.000,00 €
			TOTAL: 46.262,40 €
Importe total de adjudicación servicios (IVA incluido)			TOTAL: 793.813,58 €

SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (2023-2026) DE SUMINISTROS

CATEGORÍA	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)
CATEGORÍA 1 (Equipo y artículos de oficina diversos – 30190000)	59/2024/CNT Compra de papel vía el sistema dinámico de contratación	8.470,00 €
	69/2024/CNT Compra de sobres litografiados para el Juzgado de Paz	786,50 €
	77/2024/CNT Compra de material de oficina	575,11 €
	112/2024/CNT Compra de material de oficina	1.071,27 €
	117/2024/CNT Compra de sobres para Ayuntamiento y Juzgado	1.582,08 €
		TOTAL: 12.484,96 €
CATEGORÍA 2 (Mobiliario – 39100000)	30/2024/CNT Suministro de mesas y sillas para actos y fiestas previstos hasta el 30 de junio de 2024	25.000,00 €
	66/2024/CNT Suministro de mesas y sillas para actos y fiestas previstos	48.400,00 €

		hasta el 30 de noviembre de 2024	
			TOTAL: 73.400,00 €
CATEGORÍA 3 (Máquinas, aparatos, equipo y productos consumibles eléctricos; iluminación- 31000000)		29/2024/CNT Suministro de equipos de sonido para el día 23 de marzo de 2024	1.815,00 €
		56/2024/CNT Suministro de equipos de sonido y megafonía, iluminación y sus complementos para fiestas de Santa Quiteria 2024	5.264,00 €
		123/2024/CNT Suministro de grupos electrógenos para eventos y fiestas	29.040,00 €
			TOTAL: 36.119,00 €
CATEGORÍA 4 (Bebidas, tabaco y productos relacionados- 15900000)		17/2024/CNT Suministro bebida para actividades, eventos y espectáculos (Invitación nº 2, bebida para fiestas y otros actos 2024)	12.500,00 €
		27/2024/CNT Suministro bebida para actividades, eventos y espectáculos (Invitación de bebida para fiestas y otros actos 2024)	11.320,00 €
		124/2024/CNT Suministro bebida para actividades, eventos y espectáculos (Invitación de bebida para fiestas y otros actos 2025)	9.312,82 €
		126/2024/CNT Suministro bebida para fiestas y otros actos 2025	9.504,55 €
			TOTAL: 42.637,37 €
CATEGORÍA 6 (Ganado bovino- 03321000)		55/2024/CNT Suministro y alquiler de mansos para fiestas de Santa Quiteria 2024	10.164,00 €
		95/2024/CNT Suministro y alquiler de mansos para fiestas Octubre de 2024	13.068,00 €
			TOTAL: 23.232,00 €
CATEGORÍA 7 (Combustibles- 09100000)		34/2024/CNT Suministro combustible para flota de vehículos del Ayuntamiento de Almassora	27.588,00 €
		113/2024/CNT Suministro combustible para Ayuntamiento de Almassora	30.000,00 €
			TOTAL: 57.588,00 €
CATEGORÍA 8 (Prendas de vestir, calzado, artículos de viaje y accesorios 18000000)		71/2024/CNT Compra de vestuario para el SMML	2.000,00 €
		120/2024/CNT Suministro uniformidad para Policía Local	42.500,00 €
			TOTAL: 44.500,00 €
CATEGORÍA 9 (Suministro, montaje y desmontaje de carpas para diversos eventos 45223820)		49/2024/CNT Suministro de carpas para diferentes eventos durante 2024	48.400,00 €
			TOTAL: 48.400,00 €
CATEGORÍA 10 (Suministro y alquiler de instalaciones sanitarias químicas portátiles y		50/2024/CNT Suministro de instalaciones sanitarias químicas portátiles (wcs) para fiestas y otros	25.000,00 €

camerinos* para playa y en distintos eventos y actos municipales 90900000)	78/2024/CNT	Suministro de instalaciones sanitarias químicas portátiles (wcs) para fiestas y otros	48.400,00€
	122/2024/CNT	Suministro de instalaciones sanitarias químicas portátiles (wcs) para fiestas y otros	36.058,00 €
			TOTAL: 109.458,00 €
Importe total de adjudicación suministros incluido) (IVA	TOTAL: 447.819,33 €		

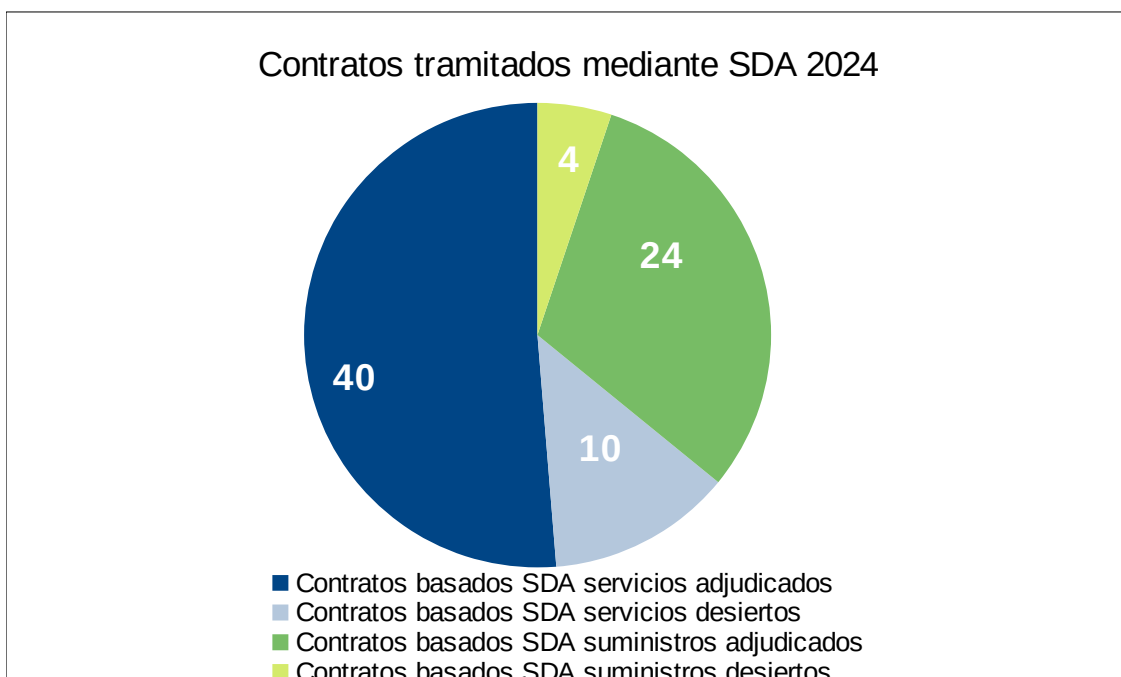
Contratos basados en los SDA tramitados y declarados desiertos durante 2024

Objeto del contrato	SDA	Categoría SDA	Importe licitación (IVA incluido)
Suministro de carburantes y combustibles para flotas de vehículos del Ayto. de Almassora	Suministros	7ª	27.588,00 €
Contratación de disparos pirotécnicos de fuegos artificiales para la proclamación de la Corte de Honor 2024	Servicios	4ª	1.936,00 €
Suministro bebida para actividades, eventos y espectáculos (Invitación nº 1, bebida para fiestas y otros actos 2024	Suministros	4ª	11.320,00 €
Seguro festejos taurinos durante la semana de Fiestas de Santa Quiteria 2024	Servicios	3ª	4.200,00 €
Disparos pirotécnicos de fuegos artificiales fiestas Sta. Quiteria y noche de San Juan	Servicios	4ª	25.000,00 €
Actuaciones musicales para las fiestas de Santa Quiteria 2024	Servicios	5ª	12.100,00 €
Disparos pirotécnicos de fuegos artificiales para fiestas u otros eventos (Invitación nº 2)	Servicios	4ª	10.700,00 €
Suministro de instalaciones sanitarias químicas portátiles (WCs) para fiestas y otros	Suministros	10ª	48.400,00 €
Alquiler corrales, pirámide y cajón para fiestas de Fátima	Servicios	7ª	1.452,00 €
Suministro de equipos de sonido y megafonía, iluminación y sus complementos para fiestas del Roser (octubre 2024)	Suministros	3ª	4.840,00 €
Auxiliares solo y exclusivamente para la carpa de fiestas del 1 de septiembre al 2 de diciembre de 2024	Servicios	6ª	23.000,00 €
Seguro festejos taurinos durante la semana de Fiestas del Roser 2024	Servicios	3ª	4.600,00 €
Prestación de servicios de auxiliares, SEA y coordinador para el servicio de carpa y recinto fester	Servicios	6ª	40.000,00 €
Actuación dúo musical para el día 15 diciembre 2024	Servicios	5ª	600,16 €

En resumen, **se han adjudicado 40 contratos basados en el SDA de servicios** con un importe total de 793.813,58 € (IVA incluido) y **24 contratos basados en el SDA de suministros** con un importe total de: 447.819,33 €. Han quedado desiertos 14 contratos basados en total. De esta manera, se han tramitado 78 contratos basados durante 2024 entre ambos SDA, de los cuales han resultado adjudicados 64 contratos. **El importe total adjudicado por este ayuntamiento durante 2024 mediante sistemas dinámicos de adquisición asciende a 1.247.732,91€.** De esta manera se han adjudicado el 78,12% de los contratos licitados quedando desiertos el 21,87%.

El porcentaje de contratos basados desiertos aun siendo muy inferior al de contratos adjudicados, es relevante, por lo que debe analizarse sus posibles causas e intentar reducirse. De entre causas de que algunos de estos procedimientos queden desiertos entendemos que pueden relacionarse las siguientes:

- Plazos de presentación de ofertas excesivamente cortos.
- Condiciones económicas y técnicas que no interesan al mercado.
- Establecimiento de prescripciones técnicas demasiado específicas, que penalizan la concurrencia.
- Necesidad de proporcionar mayor formación a los licitadores respecto al empleo de la Plataforma de Contratación.



2.2 La adecuación a la legalidad de los procedimientos de contratación durante el ejercicio 2024.

Uno de los aspectos más relevantes en relación a la ejecución del Plan lo constituye comprobar en qué medida esta se ha ajustado a la legalidad. Un plan debe contribuir a mejorar la gestión municipal desde la perspectiva de su celeridad y eficiencia pero también debe facilitar que los diferentes procedimientos se ajusten a la legalidad.

A este respecto se toma como referencia los datos proporcionados por la Intervención Municipal para la elaboración de su informe relativo a las resoluciones contrarias a los reparos efectuados en 2024 previsto en los artículos 218 del Real decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y 15.6 del RD 424/17, de 28 de abril, por el cual se regula el Régimen Jurídico del Control Interno en las Entidades del Sector Público Local. De dichos datos se desprende que, durante 2024 se han emitido informes sobre omisión de la función interventora respecto a diferentes contratos o ejecución de prestaciones sujetas a contratación por un importe acumulado de 2.704.310,79€

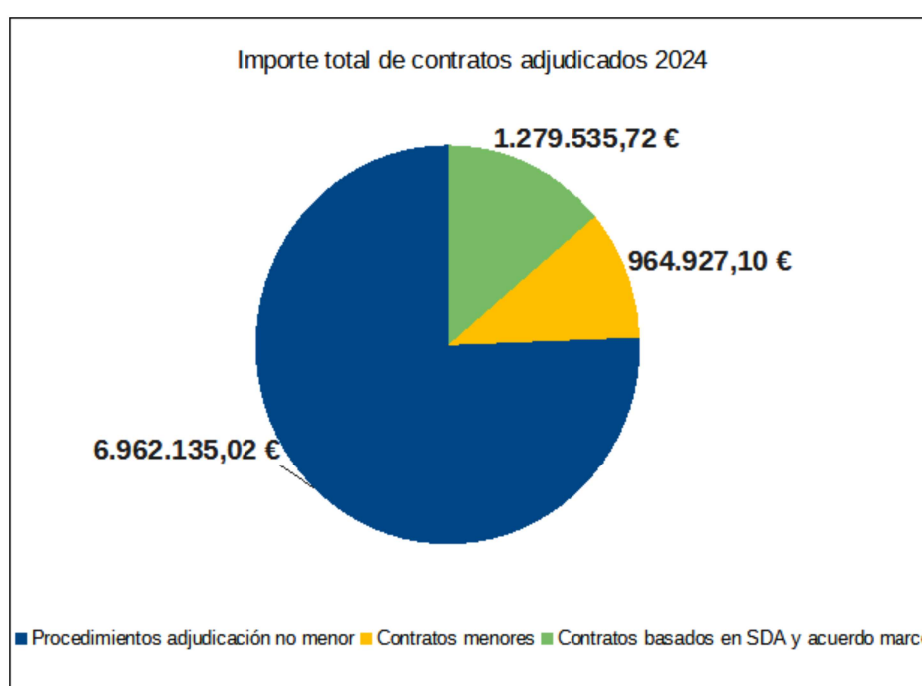
En el Plan Anual para 2024 ya se advirtió de esta problemática y de la necesidad de resolverla pero, la situación se ha agravado aún más en cuanto, la cifra actual supone

un incremento respecto del ejercicio anterior del 16,58%. Todo ello sin perjuicio de que, tal y como se indicó en el Plan de 2024, insistir en que esta situación no trae causa de un descontrol generalizado de la gestión de la contratación municipal sino que viene provocada por un pequeño número de contratos periódicos de gran importe que cuyas prestaciones no se han podido contratar al tiempo de su vencimiento. Reiteramos, tal y como se afirmó el pasado año, que un ayuntamiento que tiene a gala una gestión contractual rigurosa (por ejemplo regularizando, como hemos visto, un gran número de contrataciones menores mediante la implantación de dos sistemas de racionalización de la contratación y un acuerdo marco), y que lleva años planificando esta, no puede normalizar una práctica que no se ajusta a la legalidad, especialmente cuando hubiera sido perfectamente evitable de haberse cumplido las previsiones que desde los propios departamentos se establecieron en el Plan de 2024.

2.3 Conclusiones

El número total de procedimientos de contratación tramitados durante 2024, producto de la suma de los diferentes procedimientos de adjudicación (abiertos, abiertos simplificados, simplificados sumarios y negociados sin publicidad), más los contratos menores y los contratos basados en SDA y acuerdo marco asciende a 186 contratos, con el siguiente desglose:

- Procedimientos de contratación no menor (excluidos contratos basados en SDA y acuerdo marco): 36 (importe de adjudicación 6.962.135,02€)
 - Procedimiento Abierto: 4.685.665,22€
 - Procedimiento Abierto Simplificado: 1.412.317,65€
 - Procedimiento Abierto Simplificado Sumario: 206.735,25€
 - Procedimiento Negociado sin Publicidad: 657.416,90€
 -
- Contratos menores: 70 (importe de adjudicación 964.927,10€)
- Contratos basados en SDA y acuerdo marco: 80 (importe de adjudicación total 1.279.535,72€).



En relación con los contratos menores se observa una reducción continuada en el empleo de este procedimiento y se ha conseguido prácticamente eliminar los contratos que obedecen a necesidades recurrentes y sucesivas y sin que haya habido incidencias destacables en atención a su legalidad.

Respecto a la implementación de los sistemas dinámicos de adquisición durante el año pasado el balance, tal y como se ha indicado anteriormente, debe ser positivo, se ha revelado como un instrumento válido para atender a las exigencias que comporta gestionar la contratación de prestaciones que hasta su puesta en marcha se adjudicaban mediante contratación menor que era indudablemente muy ágil y que comportaba una carga de trabajo muy reducida. A este respecto destacar que, **por primera vez, el importe adjudicado de los contratos basados en el SDA durante 2024 (1.279.535,72€) supera al importe adjudicado mediante contratos menores (964.927,10€).**

Todo ello sin perjuicio de que todavía existe margen de mejora en su utilización por parte de los diferentes departamentos debiendo mejorar la coordinación y asistencia interdepartamental ante necesidades comunes y reducir ese 21,87% de contratos basados declarados desiertos.

Estos números permiten concluir que las muy elevadas necesidades municipales en relación a la contratación hacen de esta una herramienta estratégica para el despliegue de las políticas municipales de primer orden y que la gestión contractual ha podido responder adecuadamente a los retos que estas han planteado atendiendo tanto las contrataciones que fueron planificadas previamente como las que no. Todo ello en un escenario de escasez de plantilla y donde la tramitación de los expedientes se realiza eficazmente gracias a la profesionalidad y compromiso de todo su personal.

En cualquier caso, debemos concluir, que el principal problema que debe resolverse en este ámbito es la reducción del volumen de expedientes de omisión de la función interventora, producto, fundamentalmente de la demora en su tramitación motivada por diferentes causas, de entre las que queremos destacar la indefinición en la asignación de personas responsables para el impulso de estas contrataciones, así como de sus sustitutos, carga de trabajo, circunstancia que se encuentra en el origen de no pocas contrataciones demoradas. A tal efecto se insta a que se tomen las medidas organizativas necesarias para resolver esta situación.

3º PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DEL AYUNTAMIENTO EN 2025:

3.1 Criterios para el cálculo de la temporalización:

Tal como se ha indicado anteriormente, uno de los dos objetivos del Plan de Contratación lo constituye la planificación de la contratación municipal. La finalidad que persigue esta planificación es conseguir que las necesidades municipales puedan ser atendidas puntual y adecuadamente.

Para poder orientar a los diferentes departamentos municipales promotores de contratos durante 2025 se ofrece la siguiente información relativa a los plazos estimados de tramitación desde que se incoa el expediente de contratación hasta su formalización correspondiente, atendiendo a los procedimientos más utilizados por este ayuntamiento, son los siguientes:

- Procedimiento abierto ordinario SARA: 5 meses y 15 días.
- Procedimiento abierto ordinario: 4 meses.
- Procedimiento abierto simplificado: 3 meses
- Procedimiento simplificado sumario: 2 meses
- Contrato menor: 1 mes
- Adjudicación de un contrato basado en el acuerdo marco sin licitación: 15 días
- Adjudicación de un contrato basado en el acuerdo marco con licitación: 1 mes
- Adjudicación de un contrato específico del Sistema Dinámico de Adquisición: 1 mes

3.2 Relación de contrataciones a realizar durante 2025 y su programación:

3.2.1 Relación de las prórrogas de contratos a aprobar y su programación durante 2025:

Departamento proponente	Tipo de contrato	Objeto del contrato	Fecha de prórroga
SMML	SERVICIOS	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ZONAS AJARDINADAS	04/05/2025
CULTURA	SERVICIOS	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES PROMOVIDAS POR GESTIÓN DE ALMASSORA CULTURAL Y SERVICIOS AUXILIARES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS ESPACIOS DONDE SE DESARROLLEN DICHAS ACTIVIDADES	15/11/2025
MEDIO AMBIENTE	SERVICIOS	SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE DESINFECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN	06/07/2025
SMML	SERVICIOS	MONTAJE, DESMONTAJE DE BARRERAS Y OTROS PARA ESPECTÁCULOS TAURINOS (2 LOTES)	MAYO 2025
MEDIO AMBIENTE	SERVICIOS	SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE MOSQUITOS	22/05/2025
MEDIO AMBIENTE	SERVICIOS	SERVICIO DE RECOGIDA, RETENCIÓN, TRASLADO, MANTENIMIENTO, SISTEMA DE ADOPCIÓN Y EUTANASIA E INCINERACIÓN CUANDO PROCEDA, DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA ABANDONADOS, VAGABUNDOS, PERDIDOS O EXTRAVIADOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMASSORA	10/05/2025
INFORMÁTICA	SERVICIOS	SERVICIO DE DPD Y DE MANTENIMIENTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DEL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	24/03/2025
SMML	SERVICIOS	MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO PASARELAS DE LA PLAYA	OCTUBRE 2025
DEPORTES	SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE MÁQUINAS DE MUSCULACIÓN, CARDIOVASCULARES Y DEMÁS ACCESORIOS DE GIMNASIO MUNICIPAL	27/04/2025
CULTURA	SERVICIOS	SERVICIO DE PERSONAL PARA LAS ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PROMOVIDAS POR GESTIÓN DE ALMASSORA CULTURAL Y DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS EN LOS ESPACIOS DONDE SE DESARROLLEN LAS ACTIVIDADES	09/11/2025

JUVENTUD	SERVICIOS	SERVICIO DE INFORMACIÓN Y DINAMIZACIÓN JUVENIL DEL CASAL JOVE	25/12/2025
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	SERVICIOS	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA	25/03/2025
JUVENTUD	SERVICIOS	FIRA DELS ESTUDIANTS: ORIENTAT 2024	PASCUA 2025
CULTURA	SERVICIOS	SERVICIO "PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES DE ALMASSORA"	NOV 2025
CULTURA	SERVICIOS	FIRA DE SANT ANDREU ALMASSORA - RECREACIÓN MEDIEVAL	NOV 2025
SMML	SERVICIOS	ALQUILER LUCES DE NAVIDAD	DIC 2025
PATRIMONIO	PATRIMONIAL	ARRENDAMIENTO DE SUELO PRIVATIVO PARA LA CREACIÓN DE ZONAS DE APARCAMIENTO PÚBLICO EN SUPERFICIE EN EL ENTORNO DEL CAMÍ OM BLANCH Y DEL CAMÍ CATALANS	23-03-2025
ADMINISTRACIÓN GENERAL	SUMINISTRO	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL ACUERDO MARCO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN	31/12/2025

En total encontramos 18 expedientes de prórroga que deberán aprobarse a lo largo de 2025. A este respecto recordar a los departamentos responsables que el artículo 29.2 LCSP dispone que las prórrogas resultan obligatorias a los contratistas siempre que se les preavise con dos meses de antelación a su vencimiento, circunstancia que tendrá que tenerse en cuenta por aquellos al objeto de solicitar al departamento de contratación la incoación del correspondiente expediente de prórroga.

3.2.2 Relación de las licitaciones previstas para 2025:

En segundo lugar, las contrataciones previstas para 2025 son las siguientes:

Departament o proponente	Tipo de contrato	Objeto del contrato	CPV	Previsión duración, precio, valor estimado, tipo de procedimiento, inicio tramitación				Fecha de finalización del contrato actualmente en vigor (contratos de tracto sucesivo)
				Duración contrato	Presupuesto base licitación (con el IVA desglosado)	Valor estimado	Procedimiento	
SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS	Estimulación cognitiva para personal mayores en el municipio de Almassora	85311100 Servicio de bienestar social proporcionados a ancianos	2+1+1	PBL (2 años) 24.435,37 €+ (5.131,37 IVA)= 29.566,49 PBL por anualidades= 2025 (5.217,62€) 2026(12.174,43€) 2027 (12.174,43).	48.783,98€ (incluye 2 posibles prórrogas)	Simplificado sumario (100€ criterios sometidos a fórmulas matemáticas)	-----
SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS	Servicio Menjar a Casa, entrega diària reparto alimentos conforme las especificaciones del PPT	55521100-9 Servicio de entregas de comidas a domicilio 85320000-1 Servicios sociales	3+1	PBL ANUAL= 54.480,80 € CON IVA. DE LOS QUE 49.528€ CORRESPONDEN A LA BASE IMPONIBLE Y 4.952,80 AL IVA. Para la duración inicial del contrato 3 años el PBL SIN IVA será 148.584€.	VE= PBL (Sin IVA) + Modificaciones+ Prórrogas + posibles primas. Por lo que, VE = 205.541,20€. Importe modificación= 4.952,80€ y importe Prórroga (que incluye posible modificación) 52.004,40€.	Abierto Ordinario	31-3-25
SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS	Actividades de prevención de caídas en la tercera edad	85322000 - Programa de acción municipal 85140000 -	1 año	12.145,00 €	12.145,00 €	Contrato Menor	

			Servicios varios de salud					
SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS	Actividades de estimulación cognitiva	85311100 Servicio de bienestar social proporcionados a ancianos	5 meses	7.260,00 €	7.260,00 €	Contrato Menor	
SERVICIOS SOCIALES + Igualdad	SERVICIOS	Diseño e impresión	79800000- Servicios de impresión y servicios conexos	1 año	En valoración	En valoración	SDA	
CULTURA	SERVICIOS	Servicio para la organización y desarrollo del Festival Internacional de Curtmetratges d'Almassora	92130000-1 Servicios de proyección cinematográfica	1+3	14.199,39 € (11.735,03 € + 2.464,36 € IVA)	46.940,12 €	Abierto Simplificado Sumario	
CULTURA	SERVICIOS	Servicio de banda de musica para el Excmo. Ayuntamiento de Almassora	92300000 - Servicios de entretenimiento 92312130 - Servicios artísticos de bandas de músicos	2+2	55.500 € exento de IVA al ser asociación	222.000,00 €	Abierto SARA	17-10-25
SMML	SERVICIOS	Montaje de luces de Navidad	50000000 - Servicios de reparación y mantenimiento 71314100 - Servicios de electricidad 71318100 - Servicios de luminotecnia y de iluminación natural	4	79.690,6 € = 65.860,00 € + 13.830,60 € (21% IVA)	263.440,00 €	Abierto SARA	Dic 25
SMML	SERVICIOS	Limpieza de edificios	90919200 - Servicios de limpieza de oficinas 90911200 - Servicios de limpieza de edificios	4	290.504,59 € + 61.005,96 € IVA = 351.510,56 € anual	1.466.352,45 = 1.162.018,37 € (290.504,59 € * 4) + 188.132,24 (47.033,06* 4) + 116.201,84 (29.050,46*4) DE MODIFICACIÓN PREVISTA	Abierto SARA	31-10-25
SMML	OBRAS	Pavimentación vía pública	45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado	1	123.966,94 € + 26.033,06 € IVA = 150.000,00 €	123.966,94 €	Abierto simplificado	
SMML	SERVICIOS	Mantenimiento desfibriladores	50400000- Servicios de reparación y mantenimiento de equipo médico y de precisión 33182100- Desfibrilador 80511000- Servicios de formación del personal.	4	161,16 € + 33,84 € IVA = 195 €/unidad	12.054,77 €	Abierto simplificado sumario	
SMML	SERVICIOS	Mantenimiento de grupos electrógenos	31000000 - Máquinas, aparatos, equipo y productos consumibles eléctricos; iluminación	4	4.000,00 € + 840,00 € IVA = 4.840,00 €	16.000,00 €	Abierto simplificado sumario	
SMML	SERVICIOS	Mantenimiento osmosis Santa Quiteria	51514110-2 Servicios de instalación maquinaria y aparatos para filtrar o depurar agua	4	8.264,46 € + 1.735,54 € IVA = 10.000,00 € anual	33.057,84 €	Abierto simplificado sumario	
SMML	SERVICIOS	Mantenimiento de juegos infantiles y elementos deportivos de exterior	50870000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de	4	60.404,07 € + 12.684,85 € IVA = 73.088,92 € anual	241.616,28 €	Abierto SARA	

			terrenos de juegos					
SMML	SERVICIOS	Reparto señalización	63100000 - Servicios de carga, descarga y almacenamiento	1	15.000,00 € + 3.150,00 € IVA = 18.150,00 €	15.000,00 €	SDA	30-11-25
SMML	SERVICIOS	Montaje y desmontaje escenarios	63100000 - Servicios de carga, descarga y almacenamiento	1	37.190,09 € + 7.809,91 € IVA = 45.000,00 €	37.190,09 €	SDA	31-10-25
SMML	SERVICIOS	Encierro	98390000 - Otros servicios	1	1.500,00 € + 315,00 € IVA = 1.815,00 €	1.500,00 €	SDA	Octubre 24
SMML	SERVICIOS	Apoyo logística	63100000 - Servicios de carga, descarga y almacenamiento	1	24.793,39 € + 5.206,61 € IVA = 30.000,00 €	24.793,39 €	SDA	30-09-25
SMML	SUMINISTROS	Alquiler toriles Fátima	98390000-Otros servicios	1	1.500,00 € + 315,00 € IVA = 1.815,00 €	1.500,00 €	SDA	
SMML	OBRAS	Construcción Juegos de agua	45000000- Trabajos de construcción. 37535200-9 - Equipamientos para terrenos de juegos	1	132.231,40 € + 27.768,60 € IVA = 160.000,00 €	132.231,40 €	Abierto simplificado	
POLICIA	SERVICIOS	Señalización	50230000 - Servicios de reparación, mantenimiento y servicios asociados relacionados con carreteras y otros equipos	6 meses	58.000 €+IVA	58.000,00 €	SDA	30-01-25
POLICIA	SERVICIOS	Vigilantes 1	79710000 - Servicios de seguridad	6 meses	25.000 €+IVA	25.000,00 €	SDA	30-06-25
POLICIA	SERVICIOS	Vigilantes 2	79710000 - Servicios de seguridad	6 meses	25.000 €+IVA	25.000,00 €	SDA	
POLICIA	SERVICIOS	Auxiliares 1	63100000 - Servicios de carga, descarga y almacenamiento	6 meses	45.000 €+IVA	45.000,00 €	SDA	
POLICIA	SERVICIOS	Auxiliares 2	63100000 - Servicios de carga, descarga y almacenamiento	6 meses	45.000 €+IVA	45.000,00 €	SDA	
POLICIA	SUMINISTROS	Uniformidad	18000000 - Prendas de vestir, calzado, artículos de viaje y accesorios	12 meses	35.123,96 €+IVA	42.500,00 €	SDA	30-11-25
POLICIA	SUMINISTROS	Combustible	09100000 - Combustibles	12 meses	28.000 €+IVA	28.000,00 €	SDA	30-11-25
POLICIA	SUMINISTROS	Alquiler vehículos Suministro mediante arrendamiento financiero (renting) de 3 vehículos para la Policía Local de Almassora	34100000 - Vehículos de motor 34114200 - Automóviles de policía	2+1+1	36.000 €+IVA	144.000,00 €	Abierto	
POLICIA	SERVICIOS	Servicio de inmovilización, retirada, traslado de vehículos de vía pública, gestión de la custodia de los vehículos inmovilizados o retirados y gestión y traslado de vehículos tramitados como residuos urbanos (RSU)	50118110 - Servicios de remolque de vehículos	2+1+1	71.901€ + IVA	287.604,00 €	Abierto SARA	
INFORMÁTICA	SERVICIOS	Mantenimiento aplicaciones corporativas	503230005 Mantenimiento y reparación equipos informáticos	1 año	73.347,76 €+15.403,03 € IVA	73.347,76 €	Negociado sin publicidad	30-06-25
INFORMÁTICA	SUMINISTROS	Autoliquidaciones y pasarela de pagos	48000000-8 Paquetes de software y sistemas de información	3 meses	13.346,25 € + 2.802,71 €	13.346,25 €	Contrato Menor 1 oferta	

INFORMÁTICA	SUMINISTROS	Conecta Inside	48000000-8 Paquetes de software y sistemas de información	1 mes	7.883,20 €+1.655,47 €	7.883,20 €	Contrato Menor 1 oferta	
INFORMÁTICA	SUMINISTROS	Sistema video sala formación	48000000 - Paquetes de software y sistemas de información. 32321100 - Equipo de vídeo y filmación. 32321300 - Materiales audiovisuales.	3 meses	15.500 €+3.255 €	15.500,00 €	Abierto simplificado sumario	
INFORMÁTICA	SUMINISTROS	Renovación videoactas salón de plenos	48000000 - Paquetes de software y sistemas de información. 32321100 - Equipo de vídeo y filmación. 32321300 - Materiales audiovisuales.	3 meses	17.858,94 €+3.750,38 €	17.858,94 €	Negociado sin publicidad	
INFORMÁTICA	SUMINISTROS	Panel LED exterior	35261000-1 Paneles de información	3 meses	40.000 €+8.400 €	40.000,00 €	Abierto	
INFORMÁTICA	SUMINISTROS	Visor agenda urbana	48000000-8 Paquetes de software y sistemas de información	3 meses	40.000 €+8.400 €	40.000,00 €	Abierto	
INFORMÁTICA	SERVICIOS	Mantenimiento de servicios asociados a la web municipal	72415000-2 Servicios de hospedaje de operación de sitios web www	4 años	Precio anual 16.500 € + 3.465 €	66.000,00 €	Negociado sin publicidad	
INFORMÁTICA	SERVICIOS	Gestor de empleados para recursos humanos	48000000-8 Paquetes de software y sistemas de información	4 años	instalación 24.787 € +5.205,27 € coste mensual 602,10 € +126,44= 728,54 €	53.687,80 €	Negociado sin publicidad	
INFORMÁTICA	SERVICIOS	Mantenimiento cluster servidores corporativos	72267000-4 Servicios de mantenimiento y reparación de software	1 año	40.000 €+8.400 €	40.000,00 €	Negociado sin publicidad	
JUVENTUD	SERVICIOS	Diseño e impresión de la Agenda Jove	79800000- Servicios de impresión y servicios conexos.	1 año	7.000 € + 1.470 € (IVA)	7.000,00 €	SDA	
JUVENTUD	SERVICIOS	Nadal al carrer 2025-2028	92331210 Servicios de animación para niños.	1 año +1+1+1	21.065,91 + € + 4.423,84 € (IVA)	84.263,64 €	Abierto simplificado	Diciembre 24
SMML	OBRAS	Adaptación campo de fútbol de Ben-Afeli	45000000- Trabajos de construcción	3 meses	33.057,85 € + 6.942,15 € IVA = 40.000,00 €	33.057,85 €	Contrato Menor	
SMML	OBRAS	Mejora y ampliación de parques infantiles	45000000- Trabajos de construcción	3 meses	37.190,08 € + 7.809,92 € IVA = 45.000,00 €	37.190,08 €	Contrato Menor	
SMML	OBRAS	Arreglo zona deportiva multiusos	45000000- Trabajos de construcción	3 meses	37.190,08 € + 7.809,92 € IVA = 45.000,00 €	37.190,08 €	Contrato Menor	
SMML	OBRAS	Creación de zonas de sombra	45000000- Trabajos de construcción	3 meses	37.190,08 € + 7.809,92 € IVA = 45.000,00 €	37.190,08 €	Contrato Menor	
URBANISMO	SERVICIOS	Remodelación Avda. José Ortiz Norte	71240000-2 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación	5 meses	30.002,08 € + 6.300,44 € IVA = 36.302,52 €	30.002,08 €	Basado en Acuerdo Marco	
URBANISMO	SERVICIOS	Remodelación Avda. José Ortiz Centro	71240000-2 Servicios de arquitectura,	8 meses	40.627,82 € + 8.531,84 € IVA = 49.159,66 €	40.627,82 €	Basado en Acuerdo Marco	

			ingeniería y planificación					
URBANISMO	SERVICIOS	Apertura tramo Avda. Mediterranea	71240000-2 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación	8 meses	19.515,90 € + 4.098,34 € IVA = 23.614,24 €	19.515,90 €	Basado en Acuerdo Marco	
URBANISMO	SERVICIOS	Redacción Texto Consolidado Planeamiento	71240000-2 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación	6 meses	14.900,00 € + 3.129,00 € IVA = 18.029,00 €	14.900,00 €	Basado en Acuerdo Marco	
URBANISMO	SERVICIOS	ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMASSORA, EN MATERIA DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA, URBANISMO Y GESTIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS.	71200000-0 Servicios de arquitectura y servicios conexos 71210000-3 Servicios de asesoramiento en arquitectura 71221000-3 Servicios de arquitectura para edificios 71240000-2 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación 71242000-6 Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos 71243000-3 Anteproyectos (sistemas e integración) 71313200-7 Servicios de consultoría en aislamiento acústico y acústica arquitectural 71313440-1 Servicios de evaluación del impacto ambiental (EIA) para la construcción 71315000-9 Instalaciones técnicas de edificios 71315200-1 Servicios de consultoría en materia de edificios 71317200-5 Servicios de salud y seguridad 71319000-7 Servicios de peritaje 71320000-7 Servicios de diseño técnico 71321000-4 Servicios de diseño técnico de instalaciones mecánicas y eléctricas para edificios 71327000-6 Servicios de diseño de la estructura 71356000-8	4 AÑOS	1.200.000,00 € + 252.000,00 € IVA = 1.452.000 €	1.200.000,00 €	Acuerdo Marco	18-02-25

			Servicios técnicos 71356200-0 Servicios de asistencia técnica 71356300-1 Servicios de apoyo técnico					
URBANISMO	OBRAS	SOLUCION SISTEMA DRENAJE SAN PABLO	45000000-7 Trabajos de construcción 45232410-9 Obras de saneamiento	4 meses	14.900,00 € + 3.129,00 € IVA = 18.029,00 €	14.900,00 €	Abierto Simplificado	
URBANISMO	OBRAS	OBRAS DE ACCESIBILIDAD	45000000-7 Trabajos de construcción	2 meses	37.190,08 € + 7.809,92 € IVA = 45.000,00 €	37.190,08 €	Contrato Menor	
URBANISMO	OBRAS	OBRAS DE ACCESIBILIDAD STO. TOMAS Y ADYACENTES	45000000-7 Trabajos de construcción	4 meses	82.644,63 € + 17.355,37 € IVA = 100.000,00 €	82.644,63 €	Abierto Simplificado	
URBANISMO	ARRENDAMIENTO DE SUELO	ARRENDAMIENTO DE SUELO PRIVATIVO PARA LA CREACIÓN DE ZONAS DE APARCAMIENTO PÚBLICO EN SUPERFICIE EN EL ENTORNO DE LA VILA	70321000- Servicios de alquiler de terrenos.	2+2 años	PBL ANUAL: 4.500,00 € + 945,00 € = 5.445,00 €	18.000,00 €	Abierto	06-10-25
URBANISMO	OBRAS QUE DEPENDEN DE SUBVENCION TODAVIA SIN CONVOCATORIA	MODERNIZACION P.I. SUPOI 2	45000000-7 Trabajos de construcción	3 meses	68.595,04 € + 14.404,96 € IVA = 83.000,00 €	68.595,04 €	Abierto Simplificado Abreviado	
URBANISMO	OBRAS QUE DEPENDEN DE SUBVENCION TODAVIA SIN CONVOCATORIA	MODERNIZACION P.I. SUPOI 3	45000000-7 Trabajos de construcción	3 meses	60.330,58 € + 12.669,42 € IVA = 73.000,00 €	60.330,58 €	Abierto Simplificado Abreviado	
URBANISMO	OBRAS QUE DEPENDEN DE SUBVENCION TODAVIA SIN CONVOCATORIA	MODERNIZACION P.I. LA RAMBLA	45000000-7 Trabajos de construcción	5 meses	152.000,00 € + 31.920,00 € IVA = 183.920,00 €	152.000,00 €	Abierto Simplificado	
URBANISMO	OBRAS QUE DEPENDEN DE SUBVENCION TODAVIA SIN CONVOCATORIA	MODERNIZACION P.I. SUPOI 8	45000000-7 Trabajos de construcción	6 meses	400.000,00 € + 84.000,00 € IVA = 484.000,00 €	400.000,00 €	Abierto Simplificado	
URBANISMO	OBRAS	REMODELACION AVDA. JOSÉ ORTIZ NORTE	45000000-7 Trabajos de construcción	10 meses	619.834,71 € + 130.165,29 € IVA = 750.000,00 €	619.834,71 €	Abierto Simplificado	
URBANISMO	OBRAS	CALMADO TRÁFICO EN C/ MAR, SAGRARIO Y DEL RIO	45000000-7 Trabajos de construcción	3 meses	53.550,00 € + 11.245,50 € IVA = 64.795,50 €	53.550,00 €	Abierto Simplificado Abreviado	
TESORERIA	SERVICIOS	Servicio de entidad gestora y de colaboración en la gestión recaudatoria de tributos y otros ingresos municipales en periodo ejecutivo y voluntario	66110000-4 Servicios bancarios	2 años+1+1	13.000,00 € + 2.730,00€ IVA = 15.730,00 € Anual	52.000,00 €	Abierto Simplificado Sumario	Octubre 25
URBANISMO	OBRAS (subvención)	Mejora accesibilidad C/San Vicente 39	45210000-2 Trabajos de construcción de inmuebles	6 meses	152.701,15 € + 32.067,24 € (IVA) = 184.768,39 €	167.971,26 €	Abierto Simplificado	
URBANISMO	SERVICIOS	Asistencia Técnica en dirección de obra de arquitectura en "Casa de la Cultura" (PIREP)	71240000-2 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación	12 meses	14.500 € + 3.045 € (IVA) = 17.545 €	14.500,00 €	Contrato menor	
URBANISMO	SERVICIOS	Asistencia Técnica en dirección de obra de ingeniería en "Casa de la Cultura" (PIREP)	71240000-2 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación	12 meses	14.500 € + 3.045 € (IVA) = 17.545 €	14.500,00 €	Contrato menor	
MEDIO AMBIENTE	SUMINISTROS	Contenedores de carga bilateral para la recogida de (resto, envases y papel cartón)	44613800-8. Contenedores para residuos 34928480-6. Contenedores y cubos de residuos y basura	6 meses	1.232.342,50 € + 258.791,93 € (IVA) = 1.491.134,43 €	1.232.342,50€	Abierto SARA	
MEDIO AMBIENTE	SUMINISTROS	Puntos limpios de proximidad	44613800-8. Contenedores	6 meses	104.440 € + 21.932,4 € (IVA) = 126.372,4 €	104.440€	Abierto SARA	

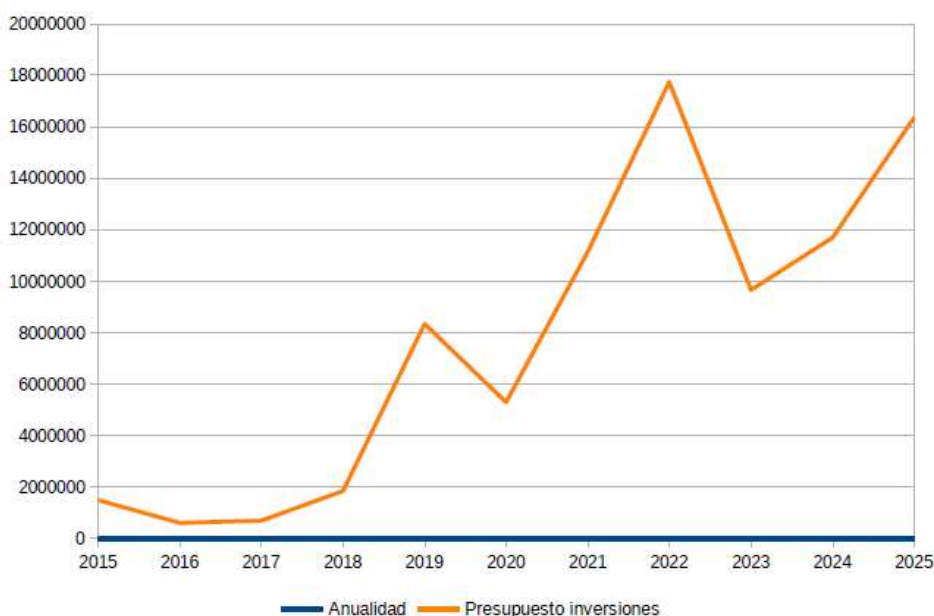
			para residuos 34928480-6. Contenedores y cubos de residuos y basura					
MEDIO AMBIENTE	SUMINISTROS	Plataformas móviles para la recogida de residuos	44613800-8. Contenedores para residuos 34928480-6. Contenedores y cubos de residuos y basura.	6 meses	46.845 €+ 9.837,45 € (IVA)= 56.682,45 €	46.845€	Abierto Simplificado	
MEDIO AMBIENTE	SERVICIOS	Servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y gestión y explotación del ecoparque	90514000 Servicios de reciclado de desperdicios 90511100 Servicios de recogida de desperdicios sólidos urbanos	8 años	1.727.272,73 € + 172.727,27 € (IVA)= 1.900.000 €	13.818.181,84€	Abierto SARA	
MEDIO AMBIENTE	SERVICIOS	Control palomas mediante uso cetrería	90922000 Servicio de control de plagas	8 meses	14.999 €+3.149,79 € (IVA)=18.148,79 €	14.999€	Contrato menor	
FIESTAS	SERVICIOS	ACTUACIONES MUSICALES MAYO INVITACIÓN Nº 1	92312100-2 Servicios artísticos de productores de teatro, grupos de cantantes, bandas y orquestas	1/2 semanas	41.866 € B:34.600 € IVA: 7.266 €	34.600,00 €	Basado SDA	
FIESTAS	SERVICIOS	ACTUACIONES MUSICALES MAYO INVITACIÓN Nº 2	92312100-2 Servicios artísticos de productores de teatro, grupos de cantantes, bandas y orquestas	1/2 semanas	39.000 € B:32.231,40 € IVA: 6.768,60 €	32.231,40 €	Basado SDA	
FIESTAS	SERVICIOS	ACTUACIONES MUSICALES MAYO INVITACIÓN Nº 3	92312100-2 Servicios artísticos de productores de teatro, grupos de cantantes, bandas y orquestas	1/2 semanas	7000 € B:5.785,12 € IVA: 1.214,88 €	5.785,12 €	Basado SDA	
FIESTAS	SUMINISTRO	BEBIDA PARA FIESTAS INVITACIÓN Nº 1	15900000- Bebidas, tabaco y productos relacionados.	Ejercicio 2025	8.500 € B:7.025 € IVA: 10 % agua, 21% resto de bebida	7.025,00 €	Basado SDA	
FIESTAS	SUMINISTRO	BEBIDA PARA FIESTAS INVITACIÓN Nº 2	15900000- Bebidas, tabaco y productos relacionados.	Ejercicio 2025	8.500 € B:7.025 € IVA: 10 % agua, 21% resto de bebida	7.025,00 €	Basado SDA	
FIESTAS	SUMINISTRO	MANSOS	03321000-5 Ganado bovino	Ejercicio 2025	24.472,25 € B:20.225 € IVA: 4.247,25 €	20.225,00 €	Basado SDA	
FIESTAS	SERVICIOS	ACTUACIONES MUSICALES OCTUBRE INVITACIÓN Nº 1	92312100-2 Servicios artísticos de productores de teatro, grupos de cantantes, bandas y orquestas	1/2 semanas	34.000 € B:28.099,17 € IVA: 5.900,83 €	28.099,17 €	Basado SDA	
FIESTAS	SERVICIOS	ACTUACIONES MUSICALES OCTUBRE INVITACIÓN Nº 2	92312100-2 Servicios artísticos de productores de teatro, grupos de cantantes, bandas y orquestas	1/2 semanas	38.000 € B:31.404,96€ IVA: 6.595,04 €	31.404,96 €	Basado SDA	
FIESTAS	SERVICIOS	ACTUACIONES MUSICALES OCTUBRE INVITACIÓN Nº 3	92312100-2 Servicios artísticos de productores de	1/2 semanas	24.000 € B:19.834,61 € IVA: 4.165,29 €	19.834,61 €	Basado SDA	

			teatro, grupos de cantantes, bandas y orquestas					
FIESTAS	SERVICIOS	ACTUACIONES MUSICALES NAVIDAD 2025	92312100-2 Servicios artísticos de productores de teatro, grupos de cantantes, bandas y orquestas	1/2 semanas	10.527 € B: 8.700 € IVA: 1827 €	8.700,00 €	Basado SDA	
FIESTAS	SERVICIOS	ACTUACIONES ARTISTAS RECONOCIDOS FIESTAS MAYO 1	92312100-2 Servicios artísticos de productores de teatro, grupos de cantantes, bandas y orquestas	Día de la actuación	23.000€ B:19.008,26 € IVA: 3.991,74 €	19.008,26 €	Negociado sin publicidad	
FIESTAS	SERVICIOS	ACTUACIONES ARTISTAS RECONOCIDOS MIG ANY FESTER	92312100-2 Servicios artísticos de productores de teatro, grupos de cantantes, bandas y orquestas	Día de la actuación	24.200€ B: 20.000 € IVA: 4.200 €	20.000,00 €	Negociado sin publicidad	
FIESTAS	SERVICIOS	ACTUACIONES ARTISTAS RECONOCIDOS FIESTAS OCTUBRE 1	92312100-2 Servicios artísticos de productores de teatro, grupos de cantantes, bandas y orquestas	Día de la actuación	23.000€ B:19.008,26 € IVA: 3.991,74 €	19.008,26 €	Negociado sin publicidad	
FIESTAS (INGENIEROS)	SERVICIOS	PIROTECNIA (fiestas mayo, octubre, Navidad y si fuera necesario para cualquier otra festividad)	92360000 - Servicios de pirotecnia	Ejercicio 2025	51.559 € B:42.610,75 € IVA: 8.948,25 €	42.610,75€	Basado SDA	
FIESTAS (INGENIEROS)	SERVICIOS	BARRAS PARA FIESTAS	55510000 - Servicios de cantina	Ejercicio 2025	15.500 € al alza		Basado SDA	
FIESTAS	SERVICIOS	MONTAJE CARPAS	45223800 - Montaje e instalación de estructuras prefabricadas	1 año	48.400 € anuales B:40.000 € IVA: 8.400 €	40.000,00€	Basado SDA	
FIESTAS	SERVICIOS	BAÑOS PORTÁTILES	90900000 - Servicios sanitarios y de limpieza	6 meses	24.200 € anuales B:20.000€ IVA: 4.200 €	20.000,00€	Basado SDA	
FIESTAS	SUMINISTROS	SILLA Y MESAS	39100000- Mobiliario	8 meses	72.000 € B: 60.000 € IVA: 12.600 €	60.000,00€	Basado SDA	
EDUCACION	SERVICIOS	Guarda y custodia de menores con actividades de ocio y tiempo libre en las vacaciones escolares durante el curso academico 2025-2026	85312110 Servicios de cuidado diurno para niños 92300000 Servicios de entretenimiento	Unos 17 días, coincidentes con vacaciones de Navidad, Pascua y semana de santa Quitèria	Servicio hora fijo 13.985 €(IVA EXENTO) Servicio hora variable 14.450 € (IVA EXENTO)	28.435,00	Abierto Simplificado Abreviado	Septiembre - Noviembre 25
EDUCACION	SERVICIOS	ESCUELA DE VERANO,'25 Guarda y custodia de menores con actividades de ocio y tiempo libre en las vacaciones escolares durante el verano de 2025	85312110 Servicios de cuidado diurno para niños 92300000 Servicios de entretenimiento	Unos 49 días, coincidente con las vacaciones escolares de verano	Servicio hora fijo 120.000 € (IVA EXENTO) Servicio hora variable 4.000 € (IVA EXENTO)	124.000,00€	Abierto Simplificado	Marzo - Abril 25
EDUCACION	SERVICIOS	ESCUELA MATINERA I VESPERTINA CURSO 25-26 Guarda y custodia de menores con actividades de ocio y tiempo libre durante los dias lectivos, antes y despues del horario escolar, durante el curso academico 2025-2026	85312110 - Servicios de cuidado diurno para niños	Guarda i custodia de menores por la mañana desde las 7:00 h a hasta el	Servicio hora fijo 91.131,47 € (exento IVA). Servicio hora variable 35.764,69 € (exento. IVA)	126.896€	Abierto Simplificado	Mayo - Junio 25

				comienzo de las clases y por la tarde con un horario según la jornada de cada colegio. Duración: todos los días del calendario escolar lectivo				
URBANISMO	OBRAS	Obras mejora eficiencia energética en climatización y deshumectación piscina	45000000-7 Trabajos de construcción	3 meses	125.512,78 € + 26.357,68 € (IVA) = 151.870,46 €	125.512,78€	Abierto simplificado	
URBANISMO	OBRAS	Obras mejora eficiencia energética en calefacción y ACS piscina	45000000-7 Trabajos de construcción	3 meses	100.971,56 € + 21.204,03 € (IVA) = 122.175,59 €	100.971,56€	Abierto simplificado	
URBANISMO	OBRAS	Obras mejora eficiencia energética en los vasos de la piscina	45000000-7 Trabajos de construcción	3 meses	159.197,99 € + 33.431,58 € (IVA) = 192.629,57 €	159.197,99€	Abierto simplificado	
URBANISMO	OBRAS	Sustitución proyectores halogenuros vasos piscina y luminarias fluorescentes por tecnología led	45000000-7 Trabajos de construcción	2 meses	12.487,00 € + 2.622,27 € (IVA) = 15.109,27 €	12.487€	Contrato menor	
URBANISMO	OBRAS	Monitorización e integración en plataforma smart de consumos energéticos piscina	45000000-7 Trabajos de construcción	2 meses	28.314,60 € + 5.946,06 € (IVA) = 34.260,66 €	28.314,60€	Contrato menor	

4º Conclusiones en relación a la gestión de la contratación en 2024:

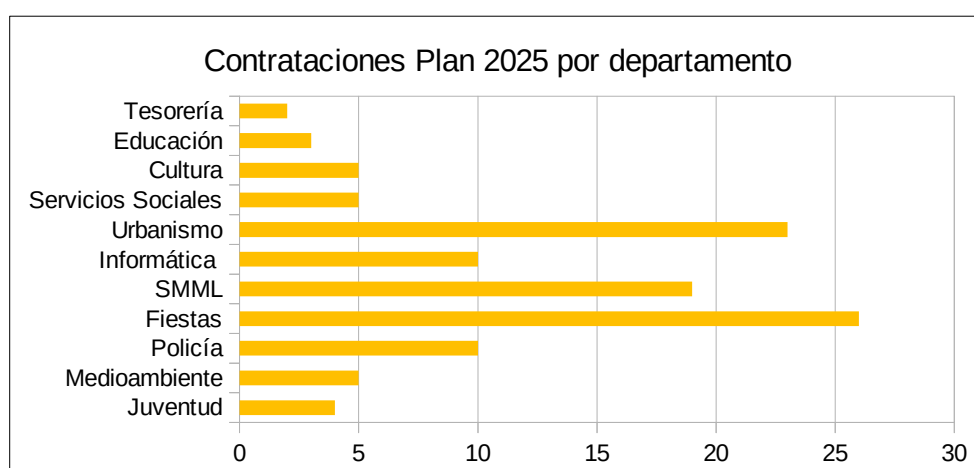
Tal y como se puede visualizar en la siguiente gráfica el Ayuntamiento de Almassora, más allá de las variaciones anuales motivadas por el impacto puntual de proyectos de inversión de gran importe (Como la adjudicación del IES Álvaro Falomir en 2023), se mantiene una tendencia al alza en el presupuesto de ejecución de inversiones, cuya cuantía se ha visto incrementada exponencialmente desde 2019 hasta la actualidad como puede apreciarse en la siguiente gráfica, donde se observa que para 2025 el presupuesto de inversiones asciende a 16.359.634,54



Anualidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Presupuesto inversiones	1.494.336,50	594.641,06	695.284,78	1.844.090,85	8.338.170,25	5.292.776,91	11.150.894,86	17.750.267,66	9.653.062,55	11.692.473,21	16.359.634,54

Esta situación ha venido provocada por la necesidad de hacer frente, no solo a las necesidades ordinarias municipales sino también a las derivadas de la ejecución fondos FEDER (EDUSI) y "EDIFICANT" si bien la ejecución de los fondos EDUSI ya finalizó en 2023 EDIFICANT todavía se encuentra en ejecución, nos vemos inmersos actualmente en la ejecución los fondos "NEXT GENERATION" cuya ejecución, así como, en su caso, los fondos "EDIL" a los que este ayuntamiento optará en breves fechas lo que puede determinar que se mantenga durante los próximos años el nivel de inversiones equiparable al de estos últimos.

El número de contrataciones incluidas en el Plan 2025, divididas en función de los departamentos promotores y responsables de las mismas quedan reflejadas en la siguiente gráfica.



Uno de los aspectos que permite visualizar esta gráfica es el esfuerzo que realiza este ayuntamiento para la gestión de las fiestas en el municipio, debiendo advertirse, además, que los contratos relacionados con fiestas no se limitan a los promovidos por dicho departamento sino que otros como Policía (vigilantes, auxiliares) o el SMML (logística, escenarios, señalización, barreras, carpas) también tramitan contratos directamente vinculados a la organización de las fiestas.

A la vista de lo expuesto, sigue resultando estratégico para este ayuntamiento apostar por una mejora continua de la gestión contractual municipal. Con dicho propósito, desde 2019 a 2024 se han adoptado diferentes medidas para mejorar este aspecto:

- Incorporar la planificación a la gestión contractual mediante el Plan Anual de Contratación.
- Utilización del acuerdo marco (Arts. 219 a 222 LCSP) para agilizar las adjudicaciones y limitar el número de licitaciones. Este sistema de racionalización de la contratación municipal ha permitido reducir la carga de trabajo tanto de la oficina técnica municipal como del departamento de Secretaría/Contratación, posibilitando disponer de una respuesta mucho más ágil a las necesidades municipales que la actual. El actual acuerdo vencerá en febrero de 2025 por lo que debe comenzarse a preparar la documentación para la nueva licitación.
- Tender a que la duración de los contratos de tracto sucesivo, salvo justificación en contrario, se establezca, en, al menos, cuatro años. Esta medida viene aplicándose desde 2022, y como puede apreciarse en el presente Plan Anual se ha generalizado de manera casi total.
- Ampliar la formación en materia de contratación a todos los departamentos que gestionen la preparación y ejecución de contratos. Durante 2025, al igual que en

los precedentes, desde Secretaría y Contratación se ofrecerá al personal involucrado en la gestión de contratos formación en este sentido.

- Estandarizar, la redacción de aquellos aspectos de los pliegos de cláusulas administrativas que sean comunes a todos los contratos municipales, como criterios de adjudicación, fórmulas de valoración y criterios de solvencia. Esta medida se ha implementado con éxito en los últimos años en los pliegos de prescripciones técnicas provenientes del departamento de urbanismo lo que ha simplificado las tareas de revisión y supervisión por parte del Secretaría/Contratación e Intervención y favorece la concurrencia a las licitaciones municipales.
- Planificar el uso de la compra pública innovadora al objeto de conseguir soluciones a problemas que, actualmente no provee el mercado.
- Incrementar la plantilla de personal adscrita al departamento de contratación municipal (la medida se hizo efectiva con la incorporación de un nuevo TAG en 2022).
- Implementar la figura del sistema dinámico de adquisición (Arts. 219 a 222 LCSP) para agilizar las adjudicaciones y limitar el número contratos menores irregulares por afectar a prestaciones recurrentes. Implementado durante 2023, recientemente se ha incrementado tanto su valor estimado como el importe de los contratos basados que puedan adjudicarse a partir de estos.
- Implementar un seguimiento continuo del cumplimiento de este Plan y de las desviaciones o correcciones que puedan surgir durante el año de sus previsiones de manera que no quede como una foto fija de la situación en enero sino un documento dinámico que aporte valor añadido a la gestión diaria. Para lo que, por primera vez se ha incluido una evaluación del Plan ejecutado durante el ejercicio anterior.

De los datos de ejecución del presupuesto municipal de 2024 se desprende que este el ayuntamiento debe intensificar su proceso de mejora del proceso de contratación, desde una perspectiva no departamental sino transversal dada la naturaleza del procedimiento de contratación como un proceso que involucra horizontalmente a toda la organización. A tal efecto, deberán mantenerse las medidas adoptadas hasta el momento y

- Extender la estandarización documental de la contratación municipal, tal como se ha hecho con el departamento de urbanismo, a toda la organización municipal.
- Consensuar criterios de actuación y, en la medida de lo posible, mantenerlos de manera estable en el tiempo.
- Intensificar la formación del personal municipal en materia de contratación, acudiendo personal formador municipal y también externo.
- Reforzar la capacidad administrativa y técnica, no solo de los servicios técnicos y del departamento de Secretaría/Contratación sino también de los departamentos municipales responsables del seguimiento y ejecución de contratos.
- Debe incrementarse el uso de la retribución mediante precios unitarios en los contratos basados en el SDA lo que proporciona una mayor flexibilidad a la hora de atender necesidades imprevistas.
- Iniciar con mayor antelación los trabajos preparatorios de los expedientes de contratación para evitar los expedientes de omisión de la función interventora.

Secretaría General
Febrero 2025